



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 028-2021-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 05 de febrero de 2021.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 05 de febrero del año 2021, con el voto UNANIME de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, con acuerdo de Consejo Regional N° 157 de fecha 22 de diciembre de 2020, se acuerda remitir a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional - 2020, los actuados consistentes en la suscripción de la adenda al convenio N° 046-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - Convenio de cooperación interinstitucional para la transferencia financiera para la ejecución de los proyectos de inversión pública entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Municipalidad Distrital de El Carmen, Provincial de Churcampa, Departamento de Huancavelica, para su estudio y análisis y posterior emisión de su dictamen.

Que, el dictamen N° 005-2021/2021-GOB.REG./CR/COM.DES,ECON/GSA de fecha 20 de febrero de 2021, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional - 2020, concluye: Es necesario la modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 050-2020-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 26 de junio de 2020, donde se aprueba la transferencia financiera a los Gobiernos Locales de la Región de Huancavelica, para la ejecución de proyectos, por la suma de S/. 53,372,360.24, para diversos proyectos, entre los cuales se encuentra proyectos a favor de la Municipalidad Distrital de El Carmen, en los ítems 01, 02 y 03 del referido Acuerdo de Consejo Regional, según lo solicitado por el señor alcalde del Distrito El Carmen, a fin de realizar la adenda y su posterior transferencia financiera y ejecución.

Que, con Opinión Legal N° 050-GOB.REG.HVCA/ORAJ-ncdm de fecha 17 de diciembre de 2020, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica, remite la opinión legal siguiente: Tiene viabilidad legal la suscripción de adenda al convenio N° 046-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - Convenio de cooperación interinstitucional para la transferencia financiera para la ejecución de los proyectos de inversión pública entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Municipalidad Distrital de El Carmen, Provincial de Churcampa, Departamento de





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 028-2021-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 05 de febrero de 2021.



Huancavelica, asimismo recomienda a la mencionada Municipalidad adjuntar Acta de Consejo y/o Acuerdo de Consejo Municipal.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el dictamen N° 005-2021/2021-GOB.REG./CR/COM.DES,ECON/GSA de fecha 14 de enero de 2021 presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico de Consejo Regional de Huancavelica, referente a la suscripción de adenda al convenio N° 046-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - Convenio de cooperación interinstitucional para la transferencia financiera para la ejecución de los proyectos de inversión pública entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Municipalidad Distrital de El Carmen, Provincial de Churcampa, Departamento de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFIQUESE el Acuerdo de Consejo Regional N° 050-2020-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 26 de junio de 2020 en el extremo que señala: Aprobar la transferencia financiera a los Gobiernos Locales de la Región de Huancavelica para la ejecución de proyectos, el mismo que se detalla en el ítem 01: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL PARAJE SURCUPAMPA, ANEXO DE CCARHUACATA DEL DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMPAMPA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"; asimismo en el ítem 02: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL VALLE DE PUCUTO, DISTRITO DEL CARMEN", y en el ítem 03: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO DE ARMA, DISTRITO DE EL CARMEN", debiendo ser los proyectos: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE PUCUTO DEL DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMPAMPA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA", CON CUI: 2490545, y "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ARMA DEL DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMPAMPA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA" CON CUI: 2490547.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE a la Oficina de Secretaria General la proyección de la adenda al convenio correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 028-2021-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 05 de febrero de 2021.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
[Signature]
ING. TEBALDO CISRE GUILLÉN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL